

Licencia de Destilador, Fabricante o Rectificador de Bebidas Alcohólicas

- **Requisitos para solicitar la licencia:**

- Completar formulario [Modelo SC 2309 Solicitud de Licencias](#).
- Radicación de planillas ante el Departamento de Hacienda
- Deudas ante el Departamento de Hacienda
- Registro de Comerciante
- Certificación de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
- Copia de la Patente Municipal
- Certificación Negativa de Deudas de Bienes Muebles del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM)
- Permiso de Uso
- Certificación de Antecedentes Penales
- Inscripción en el Registro de Destiladores, Fabricantes o Rectificadores
- Fianza
- Fórmula al producto a destilar, fabricar o rectificar
- Permiso Básico Federal para Destilar, Fabricar o Rectificar
- Aprobación de etiquetas o marbete federal y estatal
- Croquis de las tuberías (conexión de tanques) (no aplica a Rectificadores)
- Proyección o Volumen de Ventas
- El Departamento se reserva el derecho de solicitar cualquier otro requisito que estime necesario para el debido procesamiento de la solicitud.